

**AGENDA DE LA CUARTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE ENCARGADO DE EXAMINAR LOS  
DECRETOS DE URGENCIA 014, 015, 16, 32, 39, 40 Y 45-2019, Y 03 Y 04-2020**

**Lugar** : Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo  
**Fecha** : Jueves, 30 de enero de 2020  
**Hora** : 10.00 a.m. y 3:00 p.m.

**ORDEN DEL DIA**

**10:00 a.m.**

1. Exposición del Dr. Waldo Mendoza Bellido, Presidente del Consejo Fiscal sobre el Informe N° 001-2020-CF Opinión del Consejo Fiscal sobre el Decreto de Urgencia N° 032-2019.
2. Exposición del Máster José Andrés Olivares Canchari, Director General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el Decreto de Urgencia N° 032-2019.
3. Exposición de la Magíster Zoila Cristina Llampen López, Directora General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el Decreto de Urgencia N°015-2019, Decreto de Urgencia para el equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2020 y el Decreto de Urgencia N° 039-2019, Establecen medidas extraordinarias en materia presupuestaria que contribuyan a la ejecución del gasto público en los años fiscales 2019 y 2020, y aprueban otras medidas.

**3:00 p.m.**

1. Exposición de un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre el Decreto Urgencia N° 003-2020, Decreto de Urgencia que establece disposiciones extraordinarias para la adquisición y liberación de áreas necesarias para el plan nacional de infraestructura para la competitividad y el plan integral de reconstrucción con cambios.
2. Exposición de un representante del Ministerio de Agricultura y Riego sobre el Decreto Urgencia N° 003-2020, Decreto de Urgencia que establece disposiciones extraordinarias para la adquisición y liberación de áreas necesarias para el plan nacional de infraestructura para la competitividad y el plan integral de reconstrucción con cambios.
3. Exposición de la señora Ángela María Acevedo Huertas, Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura sobre aspectos territoriales de las comunidades indígenas en relación al Decreto Urgencia N° 003-2020, Decreto de Urgencia que establece disposiciones extraordinarias para la adquisición y

liberación de áreas necesarias para el plan nacional de infraestructura para la competitividad y el plan integral de reconstrucción con cambios.

4. Exposición del señor Manuel Augusto Montes Boza, Superintendente Nacional de los Registros Públicos sobre el Decreto Urgencia N° 003-2020, Decreto de Urgencia que establece disposiciones extraordinarias para la adquisición y liberación de áreas necesarias para el plan nacional de infraestructura para la competitividad y el plan integral de reconstrucción con cambios.